

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	Miembro del Acuerdo que notifica: <u>ARGENTINA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2.	Organismo responsable: SECRETARÍA DE LA COMPETENCIA, LA DESREGULACIÓN Y LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Idem Servicio de Información
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [], 2.10.1 [], 5.6.2 [X], 5.7.1 [], o en virtud de:
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Equipamiento eléctrico de baja tensión.
5.	Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: "Control de Vigilancia – Productos Certificados", 4 páginas, en español.
6.	Descripción del contenido: Controles de vigilancia correspondientes a las familias de productos con certificación de tipo, establecidos por la Resolución N° 92/98-SICYM. Procedimiento.
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Los mecanismos de certificación previstos por la Resolución N° 92/98-SICYM implican controles de vigilancia sobre los productos cubiertos por los respectivos certificados. Resulta necesario establecer pautas mínimas a las cuales deban ajustarse las certificadoras reconocidas, en cuanto a periodicidad y alcance de los controles a implementar. http://infoleg.mecon.gov.ar/txtnorma/texactres92-1998SICyM.htm
8.	Documentos pertinentes: Resolución SDCDDC N° 35/2003
9.	Fecha propuesta de adopción: 21/03/2003 (Boletín Oficial) Fecha propuesta de entrada en vigor: 60 días a partir del 21/03/2003 (art. 6°)
10.	Fecha límite para la presentación de observaciones: -

- 11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:**

PUNTO FOCAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCIÓN NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR
Avda. J. A. Roca 651 Piso 4° Sector 22 (1322) BUENOS AIRES

Fax: 54 11 4349 4038
Teléfono: 54 11 4349 4072
E-mail: focalotc@mecon.gov.ar